FECHA PRESENTE ACTA: 2024/12/27

TIPO CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

NRO CONTRATO: D-CV-2024-013

FECHA CONTRATO: 2024/06/06

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO QUE PRESTA LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ ESP.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS ($ 261.691.571,18) M/CTE

FORMA DE PAGO: El valor del presente convenio corresponde a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 261.691.571-18) - discriminado de la siguiente manera; El municipio de Sopó aportará DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($ 251.691.571,18) valor que incluye todos los impuestos que haya lugar y la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP aportará todas las acciones administrativas, financieras y técnicas para la correcta ejecución de los contratos derivados del presente convenio representados el personal administrativo, técnico y operativo para la ejecución de cada rase del proyecto, con la siguiente dedicación:

El aporte de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP es cuantificado por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000.00). Los aportes por parte del Municipio de Sopó se entregarán de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al valor total del aporte del Municipio al convenio una vez se suscriban los contratos por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPO ESP y el contratista encargado de ejecutar las actividades presenten las respectivas garantías por los mismos, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio, la factura o cuenta de cobro correspondiente y el pago de Aportes a la Seguridad Social. PARAGRAFO PRIMERO. El Municipio solo pagara hasta el valor contratado objeto del presente convenio si la Entidad Cooperante sobrepasa dicho valor, los mismos no serán reconocidos por el municipio. PARAGRAFO SEGUNDO. LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ efectuará los descuentos de ley con base en las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el EJECUTOR y con la actividad objeto del convenio. PARAGRAFO TERCERO, La fecha de corte para la presentación de los informes y pago de los será la establecida en este convenio. El municipio desembolsará los aportes según la suma establecida en el acápite de obligaciones en de acuerdo con la facturación que aporte la Empresa.

PLAZO INICIAL EJECUCION DEL CONTRATO: 6 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2024/06/06

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 2024/12/05

LPMedrano

PRORROGA No. 1:
TIEMPO DE PRORROGA: 26 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 2024/12/31

SUSPENSIÓN 1:
TIEMPO DE SUSPENSIÓN SEGÚN ACTA: 1 MES
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1: 2024/12/27
FECHA DE REINICIO SEGÚN ACTA 1: 2025/01/28
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1: 2025/01/31

Que la Empresa de Servicios de Sopó Emsersopó E.S.P, presentó solicitud de suspensión al convenio, en la cual relata lo siguiente:

" En atención al convenio suscrito entre el Municipio de Sopó y la Empresa de Servicios Públicos de Sopó que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO QUE PRESTA LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ ESP", la Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ, ha suscrito dos (02) contratos los cuales se describen a continuación:

N° Contrato	*Contratista*	*Objeto*	*Plazo de Ejecución*	*Fecha de inicio*	*Feca de finalización*
46 DE 2024	*NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S*	*SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION PARA LAS LINEAS DE ACUEDUCTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO UBICADAS EN EL PABLO VI, MIRADOR Y COMUNEROS QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPÓ E.S.P*	*DOS (02) MESES*	*16/10/2024*	*15/12/2024*
49 DE 2024	*RUBEN DARIO MARTINEZ MANRIQUE*	*OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL BRICEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPÓ EMSERSOÓPÓ E.S.P*	*UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO*	*16/10/2024*	*05/12/2024*

Que el supervisor del contrato presentó un informe de incumplimiento del contrato N° 46 de 2024 en el cual señala lo siguiente:

"Por medio de la presente y teniendo en cuenta la situación presentada con el Contrato de Suministro N°046 de 2024, cuyo objeto es: "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION PARA LAS LINEAS DE ACUEDUCTO DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO UBICADAS EN EL PABLO VI, MIRADOR Y COMUNEROS QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPÓ EMSERSOPO E.S. P", la cual se sustenta a continuación: (...)

LPMedrano

Es importante resaltar que la Supervisión ha realizado un seguimiento a las actividades contractuales, evidenciando que el contratista no ha cumplido con el 90 % de sus obligaciones específicas, no se evidencio personal constante en los trabajos programados, se presentaron subcontratistas a realizar actividades programadas, manifestando que NO se les había realizado los pagos oportunos para dichas actividades.

El día 2 de diciembre de 2024, se realizó comité de avance con el contratista, donde se verifico la programación de actividades y compromisos adquiridos anteriormente y que a la fecha del 13 de diciembre de 2024 no cumplieron en su totalidad.

Para complementar, esta supervisión realizó 2 requerimientos al contratista mediante los oficios ESP-1287-2024, del 29 de noviembre de 2024 y ESP-1345-2024 del 10 de diciembre de 2024, los cuales fueron notificados vía correo electrónico, y no se ha brindado respuesta a la fecha de la presente comunicación. Se anexa copia de las comunicaciones.

CONCLUSIÓN

En oficio de la supervisión N° ESP-1345-2024 del 10 de diciembre de 2024, la supervisión especifica que "Se configura un total incumplimiento de las obligaciones contractuales ya que no se evidencia un avance significativo en la ejecución del contrato y que a la fecha ha trascurrido el 95% del plazo contractual, lo cual conlleva a un total incumplimiento de las obligaciones contraídas y conllevará a un incumplimiento contractual pues en los dos (2)

días que falta para la entrega de la totalidad de la ejecución del contrato NO SE CUMPLIRÍA con el plazo contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta supervisión solicita de su área, iniciar los trámites y procesos correspondientes del proceso de incumplimiento de la ejecución del Contrato de Consultoría N°046 de 2024".

Por lo anterior este incumplimiento afecta directamente la continuidad del proyecto y pone en riesgo el adecuado funcionamiento de las líneas de acueducto, así como la prestación eficiente del servicio público de agua potable.

En consecuencia, se solicita la suspensión del convenio de manera temporal mientras se surten los trámites administrativos con la aseguradora y se adoptan las medidas correctivas necesarias.

Esta decisión tiene como finalidad salvaguardar el interés público, proteger los derechos de ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ Y EMSERSOPÓ E.S.P. y asegurar la pronta reanudación del proyecto en condiciones óptimas. Una vez subsanadas las irregularidades, se evaluará la reactivación del contrato bajo los términos establecidos inicialmente".

LPMedrano

LPMedrano

En consecuencia y de acuerdo a lo solicitud realizada por la Empresa de servicios Públicos de Sopó se hace necesario realizar la suspensión del convenio D-CV-2024-0013

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

ING. CATALINA MEDINA HERNANDEZ
Gerente EMSERSOPO

ARQ. LUZ MARINA CABRALES GARCIA
SUPERVISOR

Con copia: Archivo
Aprobó: Arq. Luz Marina Cabrales García
Ing. Catalina Medina Hernández
Proyectó: Patricia Medrano Moreno
Digitó: Patricia Medrano Moreno
Anexo: solicitud suspensión – cuatro (4) folios

LPMedrano

LPMedrano